

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 112.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 9:28 nueve horas, con veintiocho minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual

y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A: I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN CON RELACIÓN A SU AGENDA POLÍTICA, A CARGO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA; ASÍ COMO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 253, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, GRECIA JENIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. V.**



LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 114, 117 FRACCIÓN VIII, 226 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 120 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PARRAFOS AL ARTICULO 169, UN PARRAFO AL ARTICULO 303, SE REFORMAN LOS ARTICULOS 304, 318 Y SE ADICIONA EL ARTICULO 318 BIS DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCÁTICA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO, EMMA RIVERA CAMACHO, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, 157, 158, 189 Y 190; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 189 BIS, 189 TER, 189 QUATER, 189 QUATER BIS Y 190 BIS; Y SE DEROGA EL INCISO J) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 189, TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, Y LOS DIPUTADOS ABRAHAM ESPINOZA VILLA, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 10, EL ARTÍCULO 10 BIS, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y



ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 4º, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 8º AMBOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 229, FRACCIÓN VII, 236, FRACCIÓN II, 328, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ

PASALAGUA Y MIGUEL CORONA SALTO. XVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN XI, Y 40, FRACCIÓN XXXII; Y SE ADICIONA A LOS ARTÍCULOS 264, UN ÚLTIMO PÁRRAFO, 266, UN CUARTO PÁRRAFO, 267, UN SEGUNDO PÁRRAFO; Y LOS ARTÍCULOS 356 BIS, 356 TER Y 356 QUÁTER, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ PASALAGUA Y MIGUEL CORONA SALTO. XVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 121 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO, PRESENTADA POR LA C. VICTORIA ALEJANDRA CRUZ OLVERA. XIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS. XX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS DEL NOMBRE "PRIMO TAPIA DE LA CRUZ", EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. RUBÉN SANDOVAL AGUILAR. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL



DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES EN EL ARTÍCULO 7 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 128, DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 17, DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA NO HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN DÉCIMO CUARTO Y UN DÉCIMO QUINTO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 4º, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA EL NOMBRE DE “JEAN CADET ODIMBA ON’ETAMBALAKO WETSHOKONDA” AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA C. ELIA CATALINA CRUZ BARAJAS. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL RECONOCIMIENTO “HOMERO GÓMEZ”, AL MÉRITO AMBIENTAL, COMO UN INSTRUMENTO DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL EN EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE DISTINGUIR LOS LOGROS SOBRESALIENTES DE LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO ACTIVISTAS AMBIENTALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ENFOCADOS EN LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, PRESENTADA POR INTEGRANTE DEL GRUPO



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, PRESENTADA POR INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, la Segunda Secretaria informó que se retiraba el Punto Vigésimo Primero de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a las diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, si deseaban hacer uso de la voz en relación a su Agenda Política, y proporcionar el nombre de la Diputada o Diputado que participará, e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el listado correspondiente, los cuales fueron las y los diputados: Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Belinda Iturbide Díaz; concluidas las participaciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 253, al Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a

comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Protección a la Niñez y Adolescencia para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y María Itzé Camacho Zapiaín; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: David Martínez Gowman y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 114, 117 fracción VIII, 226 fracción XXVII de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Protección a la Niñez y Adolescencia para su estudio, análisis y dictamen. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 120 bis



del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Octavio Ocampo Córdova, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Adriana Campos Huirache; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 169, un párrafo al artículo 303, se reforman los artículos 304, 318 y se adiciona el artículo 318 bis del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, el cual fue; Octavio Ocampo Córdova; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Conrado Paz Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano y los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres y

Alejandro Iván Arévalo Vera; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, solicitó verificación de quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 10:44 diez horas cuarenta y cuatro minutos, el Presidente con fundamento en el artículo 33 fracción XVII y 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hizo un excitativo a las y los congresistas ausentes y decretó un receso. Siendo las 11:02 once horas con dos minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente reanudó la Sesión y ordenó su turno de la Iniciativa presentada por la Diputada Emma Rivera Camacho, a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa,, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13, 157, 158, 189 y 190; se adicionan los artículos 189 bis, 189 ter, 189 quater, 189 quater bis y 190 bis; y se deroga el inciso j) de la fracción II del artículo 189, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Sandra María Arreola Ruíz y Xóchitl Gabriela Ruiz González, y los diputados David Martínez Gowman, Juan Antonio Magaña de la Mora y Alfredo Anaya Orozco; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, lo cual ninguno lo pidió; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación



Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 36 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: David Martínez Gowman y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a continuación, el Presidente preguntó a al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directo a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 10, el artículo 10 bis, un último párrafo al artículo 32; y se reforma el artículo 54 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Cesar Osuna Belmonte, ocupar la Tercera Secretaría. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 4º, y se adiciona la fracción IV al artículo 8º ambos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia y Adriana Campos Huirache; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 229, fracción VII, 236, fracción II, 328, fracción III, de la Ley de



Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los CC. José Trinidad Martínez Pasalagua y Miguel Corona Salto; y ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, fracción XI, y 40, fracción XXXII; y se adiciona a los artículos 264, un último párrafo, 266, un cuarto párrafo, 267, un segundo párrafo; y se adicionan los artículos 356 bis, 356 ter y 356 quáter, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los CC. José Trinidad Martínez Pasalagua y Miguel Corona Salto; y ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforma el artículo 121 y se adiciona un artículo 121 bis, ambos del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por la C. Victoria Alejandra Cruz Olvera; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por diversos ciudadanos; y ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la

recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se autoriza la inscripción con letras doradas el nombre "Primo Tapia de la Cruz", en el muro de Honor del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Rubén Sandoval Aguilar; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; alistándose a favor del dictamen a la Diputada Giulianna Bugarini Torres; posteriormente, el Presidente le concedió el uso de la voz; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos



en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 17, de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara no ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara no ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto

de Acuerdo por el que la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, remite al H. Congreso de la Unión Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Décimo Cuarto y un Décimo Quinto párrafos al artículo 4º, recorriéndose los subsecuentes, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; enlistándose en pro del dictamen a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la palabra; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, remite al H. Congreso de la Unión Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Décimo Cuarto y un Décimo Quinto párrafos al artículo 4º, recorriéndose los subsecuentes, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*; y ordenó se elaborará



el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se le otorga el nombre de “Jean Cadet Odimba On’etambalako Wetshokonda” al Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la C. Elia Catalina Cruz Barajas; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se crea el reconocimiento al mérito ambiental “Homero Gómez”, y se emite Convocatoria Pública para designar Recipiendario del referido Reconocimiento, elaborada por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; enlistándose a favor de la Propuesta de Acuerdo, la y el Diputado Sandra María Arreola Ruiz y Guillermo Valencia Reyes; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la voz, en el momento de su participación de la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, pidió una modificación a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“APROBADA la propuesta de modificación,*

presentada por la Diputada Sandra María Arreola Ruiz”; a continuación, el Presidente pidió a la Segunda Secretaria, dar lectura a la modificación presentada; terminada la lectura, el Presidente concedió el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Guillermo Valencia Reyes; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante la cual se crea el reconocimiento al mérito ambiental ‘‘Homero Gómez’’*”; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto a la Conmemoración del día de las Madres; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Congressista Giulianianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura al Posicionamiento que presenta; terminada la lectura, desde su lugares realizaron diversos comentarios relativo al Posicionamiento presentado por la Legisladora antes citada, las y los diputados



Guillermo Valencia Reyes, Giulianna Bugarini Torres, Guillermo Valencia Reyes, en segunda intervención, Giulianna Bugarini Torres, en segunda intervención y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; concluidas las intervenciones, el Presidente manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente; posteriormente, el Presidente efectuó un comunicado de felicitaciones a las mamás michoacanas; concluido el mismo, el Presidente expuso, agotado el Orden del Día, siendo las 13:11 trece horas, con once minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Osuna Belmonte Cesar, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Avilés Osorio Jaqueline, Camacho Zapiain María Itzé, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Anaya Orozco Alfredo y Franco Carrizales Anabet. Con fundamento en el artículo 11 de la Ley

Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo justificaron su falta las y los diputados: Caratachea Sánchez Ana Vanessa y Mendoza Torres Antonio Salvador.-----



PRESIDENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. MELBA EDEYANIRA

ALBAVERA PADILLA.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.

TERCERA SECRETARIA

DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.